





26 de abril de 2024 Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIMANI CONSULTORIA JURIDICA

Quien suscribe, SANDRY DE JESUS TRINIDAD PEREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 077-0003097-1, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIMÁNI, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para la construcción de entrada municipal del municipio de Jimani mediante el Procedimiento con Referencia No. AMJ-CCC-CP-2024-0001, para el período comprendido entre en el mes de mayo de 2024 a agosto del 2024, conforme a la solicitud/es realizada/s por la unidad de compra y contrataciones del ayuntamiento del municipio de Jimani.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Especificas para la construcción de entrada municipal en el municipio de Jimani, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En EL MUNICIPIO DE JIMANI, PROVINCIA INDEPENDENCIA República Dominicana, a los 26 días

días del mes de ABRIL del 2024.

LIC. SANDRY DE JESUS TRINIDAD PER

Consultor Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Copia 1 - Consultor Jurídico

